



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

# Nuevas formas de aprendizaje en la era digital: en busca de una educación inclusiva

**Coordinadores**  
Luisa Vega-Caro  
Alba Vico Bosch  
David Recio Moreno

*Dykinson, S.L.*

NUEVAS FORMAS DE APRENDIZAJE  
EN LA ERA DIGITAL:  
EN BUSCA DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

NUEVAS FORMAS DE APRENDIZAJE  
EN LA ERA DIGITAL:  
EN BUSCA DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

**Coordinadores**

Luisa Vega-Caro  
Alba Vico Bosch  
David Recio Moreno

*Dykinson, S.L.*

2021

NUEVAS FORMAS DE APRENDIZAJE EN LA ERA DIGITAL:  
EN BUSCA DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2021

N.º 5 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2021

ISBN 978-84-1377-321-6

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

## EL TRABAJO EN RED COLABORATIVO ENTRE PROFESIONALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO Y SOCIAL. RESULTADOS DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

---

DRA. MARIA VILLAESCUSA PERAL  
DRA. ANA CASAS GUTIÉRREZ  
DRA. GARAZI YURREBASO ATUTXA  
*Universidad de Deusto, España*

### RESUMEN

La educación inclusiva tiene como propósito prestar una respuesta educativa favorecedora del desarrollo integral y facilitadora del máximo crecimiento personal, intelectual, social y emocional del alumnado teniendo en cuenta la diversidad que les define y garantizando su participación socioeducativa (Echeita y Ainscow, 2011; Guevara, 2012; Sáenz De Jubera y Chocarro De Luis, 2019). Para su consecución, es de vital importancia la cohesión de la comunidad educativa, la labor interprofesional e interdisciplinar consensuada, así como la creación de redes entre la escuela y sociedad para el ejercicio profesional reflexivo, equilibrado y ajustado a cada realidad (Arnáiz, Castro y Martínez, 2008; Fernández, Fiuza y Zabalza, 2013; Parrilla, Muñoz-Cadavid y Sierra, 2013). Las redes profesionales interdisciplinares se convierten por tanto en la modalidad organizativa más significativa e importante de nuestro tiempo para la respuesta integral a necesidades de apoyo y educativas, resultando ser una buena alternativa para la integración y optimización de esfuerzos, recursos y planes conjuntos. Para ello, es fundamental e imprescindible conocer las funciones a desempeñar por parte de los agentes profesionales socioeducativos implicados en cada realidad y los recursos a los que estos pueden tener acceso en la respuesta a cada necesidad. Este capítulo recoge la experiencia de innovación educativa compartida y desarrollada con alumnado de los Grados Universitarios de Educación Primaria y Educación Social, para el conocimiento mutuo del futuro desempeño profesional compartido en la respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo que alumnado que crece y se desarrolla en la escuela inclusiva pueda presentar.

### PALABRAS CLAVE

Trabajo en red; Equidad; Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; Innovación docente.

## INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo, en el Título II referido a la equidad en la educación y en la escuela inclusiva, incluye el Capítulo I dedicado al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, alumnado con necesidades educativas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, de incorporación tardía en el sistema educativo al proceder de otros países e incluso presentar limitaciones en la competencia lingüística en relación a la lengua vehicular del aprendizaje y/o por pertenecer a medios sociales y culturales desfavorecidos. En dicho capítulo, se determina que las administraciones educativas dispondrán los medios materiales, curriculares y profesionales (internos y externos a los centros educativos) necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional (artículo 71.1). Dicho de otra forma, el sistema educativo actual, ha de perseguir el desarrollo integral y armónico de todo su alumnado, atendiendo a su diversidad y entendiendo que cualquier situación que se produzca y acontezca en los distintos contextos en los que crecen y se desarrollan les afecta en su unidad como personas (Guevara, 2012). Para ello, serán necesarias acciones desarrolladas de forma conjunta y unificada, por el personal docente de los centros educativos y otros profesionales externos.

En este sentido, resulta imprescindible favorecer el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones existentes entre el medio escolar, social, familiar y comunitario en el que se desarrolla el alumnado, facilitando así el desarrollo integral y armónico de estrategias de prevención e intervención ante las necesidades que pueda presentar cada educando (Roselló, 1998; Abad y Camacho, 2007; Guevara, 2012; Gutiérrez y Gómez, 2017).

Siguiendo con esta idea de la importancia de generar recursos, movilizar y fortalecer los existentes y establecer relaciones entre los distintos contextos del alumnado, nos viene a la mente el concepto de *capital social*. Bordieu (1986) definió el capital social como “el conjunto de recursos

reales y potenciales vinculados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionales que procura beneficios de reconocimiento mutuo” (p. 248).

Según González y Rodríguez (2020), el capital social hace referencia, por lo tanto, a aquellos recursos disponibles derivados de la participación en redes sociales. Con lo que participar en redes profesionales-sociales, según estas autoras, es garantía de capital social, no solo para las personas usuarias, en este caso para el alumnado, sino también para los y las profesionales. Hoy en día las redes interdisciplinarias se han convertido en la modalidad organizativa más significativa e importante de nuestro tiempo, resultando ser una buena alternativa para la integración y optimización de esfuerzos, recursos y planes conjuntos. Las estructuras organizativas que se crean dentro de las redes, ofrecen oportunidades de aprendizaje y de intercambio profesional, potencian la cooperación horizontal entre distintas instituciones, servicios y entidades, y como no, se convierten en un medio para la corresponsabilidad en la escuela inclusiva, una escuela que requiere, para la respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo vinculadas a diversidad, una mezcla equilibrada de estímulo, confianza, apoyo o acompañamiento, respeto y estrategia compartida y planificada. Esta búsqueda de respuestas a los retos socioeducativos que plantea la diversidad que hoy en día nos encontramos en las escuelas, refleja la sociedad diversa, compleja y cambiante en la que vivimos. Esta realidad ha hecho que emerjan distintas experiencias de trabajo en red. Civís y Longás (2015) recogen algunas de estas experiencias y señalan la necesidad de generar prácticas de este tipo que permitan dar la respuesta que los estados del bienestar, a día de hoy, tal y como fueron diseñados, ya no pueden dar.

Volviendo al concepto de trabajo en red, Ballester y cols. (2004), indican que el trabajo en red, requiere de una labor sistemática de colaboración y complementación entre profesionales de diversas entidades, y servicios implicados en la respuesta a la realidad y las necesidades de una misma persona o colectivo de personas.

Trabajar en red, en primer lugar, supone reconocer nuestra incapacidad para dar respuestas de forma parcial, lo cual implica que el o la profesional reflexione más allá de su ámbito de actuación (González y Rodríguez, 2020) y tener en cuenta las distintas perspectivas y metodologías de otros y otras profesionales de otros campos de actuación.

En la práctica, por lo tanto, el trabajo en red supone más que la coordinación o el mero intercambio de información, supone la articulación comunitaria para la colaboración, de forma estable y sistemática, que lleve a potenciar el trabajo compartido y conjunto.

Aunque es evidente que para que dicho trabajo en red colaborativo entre profesionales pertenecientes a contextos, servicios e instituciones sociales y educativas se materialice, es imprescindible contar con la voluntad de dichos agentes. Además, existe un gran abanico de posibilidades para su desarrollo y son muchas las ventajas que conlleva.

Entre las ventajas, sin duda alguna, cabría destacar, la posibilidad de desarrollar actuaciones profesionales que persigan la búsqueda de la globalidad de las intervenciones y acciones en la atención de las necesidades socioeducativas de la población escolar, acciones que incidan tanto en las personas como en los contextos que configuran las diferentes situaciones objeto de intervención. No debemos olvidar que el trabajo en red permite, además, la rentabilidad de esfuerzos, el aumento de la eficacia y de la riqueza del intercambio profesional, la unificación de criterios de intervención junto con la pluralidad de visión y de diversificación de recursos frente a la identificación, valoración y posterior intervención ante las distintas situaciones (Gutiérrez y Gómez, 2017; Navarro y cols., 2017).

Aunque las ventajas son muchas, lo cierto es que, el trabajo en red colaborativo, también implica en la práctica muchos retos. Por una parte, resulta complejo hacer compatibles las distintas culturas e intereses de las organizaciones, lo que en ocasiones puede derivar en problemas de comunicación, por lo tanto, en conflicto. Por otra parte, Ubieto (2007) señala que, algunos y algunas profesionales, cuando reflexionan sobre los límites y las virtudes o posibilidades del trabajo en red, llegan a admitir su idoneidad, pero lamentan su inviabilidad, viviéndolo como un

incremento de las llamadas “cargas de trabajo” . A su vez, los y las profesionales, en ocasiones sienten que pierden su identidad profesional y el control de los procesos a los que hacen frente (González y Rodríguez, 2020), lo cual provoca un estado de angustia que se une a la angustia que cualquier profesional siente cuando se implica en un proceso de acompañamiento y de búsqueda de soluciones a la problemática de la persona o personas en cuestión.

Para que esta percepción no se produzca, los futuros profesionales del ámbito socioeducativo, han de recibir una formación que les permita conocer el conjunto de profesionales con los que pueden y deben intervenir, sus funciones, y también, los ámbitos de actuación de cada uno de ellos. Conocer lo que otros y otras profesionales hacen y pueden aportarnos, sin vivirlos como enemigos o extraños, cobra aún una mayor importancia ya que, en ocasiones, en el ámbito educativo existe confusión en cuanto a las funciones a desempeñar por agentes sociales como miembros integrantes de los equipos interdisciplinarios de actuación (Castro y Pérez, 2017). Esto refuerza la idea de la necesidad de clarificar roles, competencias y funciones en la intervención conjunta de profesionales de diferentes disciplinas (Roselló, 1998).

Además, siguiendo a Ballester y cols. (2004), estos profesionales han de saber que la red profesional en la que han de participar, ha de estar formada por todos y todas las profesionales y organizaciones implicadas en la respuesta a la diversidad de los centros educativos, y que además, va más allá de un acercamiento superficial de los diferentes profesionales y servicios, ya que ha de perseguir el desarrollo de concepciones conjuntas y comunes, que les permitan la definición de escenarios de intervención futuros, estrategias de actuación conjuntamente establecidas y procesos de colaboración horizontales.

Por todo esto, en este capítulo, presentamos un proyecto de innovación docente que persigue la formación del alumnado de los Grados de Educación Social y Educación Primaria (Mención Pedagogía Terapéutica y Mención Audición y Lenguaje) para la respuesta funcional, ajustada, significativa y coordinada, de las necesidades educativas, emocionales y

sociales de niños y niñas en la etapa escolar. Todo ello desde planteamientos y enfoques a favor del trabajo cooperativo entre profesionales de diferentes servicios internos y externos a los centros educativos y servicios e instituciones del ámbito social.

Conscientes del gran abanico de posibilidades de trabajo en red, interdisciplinar, entre profesionales del ámbito social y educativo, y de la necesidad de que se materialice en la práctica profesional diaria y en relación a las necesidades específicas de apoyo educativo que dada la diversidad cultural, social, étnica, de género e identidad sexual y de capacidad existe entre el alumnado de la escuela inclusiva actual, las profesoras de las tres materias consideran que propuestas como este proyecto, resultan fundamentales en la formación a nivel universitario.

Ambos perfiles profesionales, deben desarrollar actuaciones dirigidas a hacer un abordaje integral y global en la atención de las necesidades socioeducativas de niños, niñas y adolescentes en edad escolar, incidiendo no sólo en las personas sino también en los contextos que configuran las diferentes situaciones para todos ellos y ellas significativas.

Este tipo de propuestas permiten que el alumnado de ambos grados, conozcan las funciones y el quehacer profesional de cada perfil, llegando a ser conscientes y a valorar del desempeño y el rol profesional de los distintos agentes socioeducativos y, de este modo, favorecer la voluntad y la necesidad de crear trabajo en red y conocimiento de las necesidades y las ventajas que conllevan acciones que buscan la globalidad de las intervenciones, la atención de cada persona como conjunto, su viabilidad y la rentabilidad de los esfuerzos.

## 1. EL TRABAJO EN RED COLABORATIVO ENTRE PROFESIONALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO Y SOCIAL. RESULTADOS DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

En coherencia con los aspectos descritos en el apartado *introducción* y destacando de nuevo la importancia del trabajo en red y colaborativo para la respuesta integral del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en el curso 2019-2020, se lleva a cabo el Proyecto de

Innovación Docente titulado *El trabajo en red colaborativo entre profesionales del ámbito educativo y social*.

A través de este proyecto, las tres profesoras implicadas, crean un espacio de aprendizaje compartido, en el que el alumnado de los Grados de Educación Primaria y Educación Social, comparten conocimiento, experiencias y reflexiones con profesionales del ámbito educativo y social.

A continuación, se procede a la descripción del proyecto. Para ello, se presentan, los objetivos, la muestra de participantes, las fases y, por último, las herramientas y materiales del proyecto.

## 1. OBJETIVOS

El objetivo general de este proyecto ha sido favorecer, en el alumnado de los grados de Educación Primaria y Educación Social, el conocimiento de las funciones y del rol profesional de los distintos agentes socioeducativos, haciéndose conscientes y valorando la importancia del trabajo en red y colaborativo para la respuesta integral del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Este objetivo marco se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Favorecer la reflexión en torno a los principios de participación, implicación, trabajo colaborativo y cooperativo y corresponsabilidad.
2. Análisis del perfil profesional propio y el de otros/as profesionales de apoyo a la diversidad internos y externos a los centros educativos
3. Dar a conocer estructuras organizativas y proyectos socioeducativos fundamentados en el trabajo en red para la creación de respuestas socioeducativas significativas y funcionales.
4. Favorecer la reflexión sobre la práctica profesional futura en la respuesta necesidades educativas y sociales de alumnado escolarizado en la escuela inclusiva actual.

## 2. PARTICIPANTES

Han participado un total de 62 alumnos y alumnas, en concreto, 8 alumnas del Grado de Educación Primaria Mención Audición y Lenguaje, 18 alumnos/as del Grado de Educación Social y 36 alumnos/as del Grado de Educación Primaria Mención Pedagogía Terapéutica.

A su vez, se ha contado con la presencia de dos invitadas con amplia experiencia y trayectoria profesional en el ámbito educativo y social. Una de las profesionales es Psicóloga y Pedagoga y asesora del equipo de necesidades educativas especiales del Berritzegune<sup>58</sup> Boi de Bilbao-Abando (Bilbao). La segunda profesional es Educadora Social y está cursando el grado en Educación Primaria; en la actualidad, desarrolla el proyecto socioeducativo *Gugaz Aurrera* del Ayuntamiento de Bilbao, en el Centro Educativo público de Otxarkoaga (Bilbao) y en la Ikastola Zubi Zaharra de Balmaseda.

## 3. FASES DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en torno a 4 fases que detallamos a continuación.

### 3.1. PRIMERA FASE: CLARIFICACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN

En esta primera fase, las profesoras mediante el desarrollo de actividades teórico-prácticas en cada una de las asignaturas de grado, definen, clarifican y reflexionan sobre conceptos y principios fundamentales como “diversidad cultural, social, de género o de capacidades, principio de participación, corresponsabilidad...” entre otros y definen los distintos perfiles profesionales con los que en un futuro profesional deberán compartir esfuerzos, principios y estrategias de intervención.

---

<sup>58</sup> Los Berritzegune se crean, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, como Servicios de Apoyo de carácter zonal y/o territorial para la innovación y mejora de la educación en los niveles de enseñanza no universitaria ([www.berritzeguneak.net](http://www.berritzeguneak.net))

### 3.2. SEGUNDA FASE: ENCUENTRO Y REFLEXIÓN CONJUNTA

En esta segunda fase, con el objetivo de clarificar, ejemplificar y afianzar los contenidos teórico – prácticos abordados y trabajados durante la primera fase del proyecto, se invita a dos profesionales con amplia experiencia y reconocida trayectoria profesional del ámbito socioeducativo a compartir, durante dos sesiones de dos horas de duración cada una, sus experiencias personales y profesionales en la respuesta interdisciplinar a las necesidades educativas especiales y necesidades de apoyo personal y social presentes en la escuela inclusiva. Creando así, ese espacio de reflexión entre alumnado de distintos grados y profesionales de distintos ámbitos de intervención.

Además, se les solicita que realicen una definición práctica del conjunto de funciones a desempeñar por parte de las y los distintos agentes del ámbito socioeducativo, la actitudes y aptitudes necesarias y definitorias en todas y todas ellas para el desarrollo del trabajo cooperativo en red interprofesional y la presentación y descripción de experiencias significativas exitosas de trabajo colaborativo para la respuesta a diferentes necesidades educativas y apoyo personal y social.

### 3.3. TERCERA FASE: AFIANZAR CONOCIMIENTOS

En esta tercera fase, las profesoras cierran el proceso, trabajando, desarrollando y profundizando en el conocimiento de los distintos proyectos y programas presentados por las dos profesionales invitadas. Se clarifican las dudas que pudieran presentarse entre el alumnado tras las presentaciones y se realizan conclusiones finales relativas a los principios de participación, colaboración, implicación y corresponsabilidad; al perfil profesional propio y del resto de profesionales socioeducativos de apoyo internos y externos a los centros educativos, y, finalmente, en relación a las experiencias y proyectos de trabajo en red presentados por parte de las profesionales invitadas. De esta forma se fomenta y favorece la reflexión guiada sobre su futura práctica profesional en la respuesta a la diversidad existente en la escuela inclusiva. Para ello, las profesoras cuentan con documentación de referencia.

### 3.4. CUARTA FASE: CIERRE Y EVALUACIÓN

En la cuarta y última fase del proyecto, se procede a la evaluación, por un lado, de los aprendizajes y competencias del alumnado y, por otro lado, de la satisfacción del alumnado con respecto a su participación en el proyecto.

Para la evaluación del alumnado, éstos realizan un trabajo grupal. Este *trabajo grupal* realizado será calificado y formará parte de la evaluación final en cada materia y grado, vinculando la misma al desarrollo de competencias específicas establecidas y definidas en cada asignatura.

Para la evaluación de la satisfacción del alumnado con respecto a la experiencia, se elabora un *cuestionario de evaluación* con 4 ítems de carácter cuantitativo y un quinto de carácter cualitativo para permitir al alumnado la posibilidad de realizar sugerencias y comentarios significativos en relación a la propuesta. Los cuatro primeros ítems de carácter cuantitativo que han de valorar en una escala Likert del 1 al 5, donde el 1 sería la puntuación más baja y el 5 la más alta.

## 4. HERRAMIENTAS Y MATERIALES

El proceso de trabajo a través de las fases descritas en el apartado anterior ha permitido compartir diversos materiales y herramientas. Aunque estos materiales han sido presentados en la fase 2, *Encuentro y Reflexión Conjunta*, por parte de las profesionales invitadas, posteriormente, han sido trabajados, en las siguientes fases, por estudiantes y docentes.

Entre los proyectos y programas de intervención colaborativos presentados y descritos en ambos encuentros profesionales desarrollados con el alumnado de las tres asignaturas conjuntamente, cabría destacar los siguientes:

1. Proyecto socioeducativo de la asociación socio-educativa *Gugaz Aurrera*: El objetivo de este proyecto es la promoción de una educación integral que dote a las personas y colectivos en situaciones de riesgos y/o carenciales de herramientas que les permitan remontar sus dificultades, superar su situación carencial e integrarse socialmente en condiciones de igualdad.

2. Programa institucional *Hamaika Esku* (Gobierno Vasco (s.f.): Este programa está orientado a la reducción del porcentaje de alumnos y alumnas que manifiestan unos niveles curriculares significativamente inferiores a la media en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
3. Programa de atención a la diversidad *Bidelaguna*: Este programa ofrece apoyo educativo fuera del horario lectivo a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en centros de educación primaria y secundaria dependientes del departamento de Educación del Gobierno Vasco (Gobierno Vasco, 2021).
4. Programa de Refuerzo Educativo Específico, *PREE*: Este programa impulsado por el Gobierno Vasco, tiene como objetivo la atención al alumnado con necesidades específicas en los niveles de primero y segundo de Educación Secundaria y que permite el uso de metodologías educativas innovadoras en el entorno ordinario del aula y en clave de inclusión (Gobierno Vasco, 2021).
5. Programas *Bideratuz* y *Osatuz*: Estos dos programas de escolarización complementaria, tienen el objetivo de apoyar al alumnado con necesidades educativas significativas derivadas de situaciones de graves de inadaptación escolar, a desarrollar actitudes positivas hacia el proceso educativo, sus compañeros y compañeras, el profesorado y su entorno social, de manera que puedan avanzar en la consecución de un ajuste personal y social, y en la medida de lo posible conseguir los objetivos previstos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En concreto, el programa *Bideratuz* (Diputación Foral de Bizkaia, 2021), es un programa integral de intervención socio-educativo-sanitario a desarrollar en programas de escolarización complementaria, y el Programa *Osatuz* (Diputación Foral de Bizkaia, 2021) es un proyecto socio-educativo-sanitario desarrollado en el entorno escolar con alumnado que presenta conductas graves asociadas a problemas de salud mental.

6. Programas de *Diversificación Curricular*: Este tipo de programas, tienen el objetivo de mejorar el aprendizaje, el rendimiento académico y, en consecuencia, la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria en el alumnado que precisa de una organización de los contenidos curriculares, las actividades y materiales didácticos, y un trabajo interdisciplinar diferente al establecido con carácter general (Gobierno Vasco, 2021).
7. Marco de colaboración con los equipos de intervención socioeducativa zonales, *EISECOs*: Los EISECOs son programas de intervención socioeducativa adscritos a los Servicios Sociales de Base, cuya finalidad es la intervención con menores y sus familias que presentan factores y circunstancias que favorecen situaciones de riesgo, susceptibles de un cambio a través de una intervención socioeducativa y comunitaria.
8. Programa *PAINNE*: Este programa se enmarca en la eta infantil, en concreto, es un programa de atención temprana e integral a niños y niñas de 0 a 6 años con necesidades especiales y sus familias que requiere de una actuación coordinada interinstitucional e interdisciplinar (Osakidetza, 2017).
9. Programa pilotaje sobre pacientes crónicos pediátricos en la Comunidad Autónoma Vasca: Este programa trabaja en red con profesionales del ámbito educativo, social y sanitario (Gobierno Vasco, 2012).
10. Unidades Terapéutico Educativas (UTE): Estas unidades impulsan el trabajo multidisciplinar entre profesionales del departamento de educación y profesionales del ámbito sanitario para la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales vinculadas a trastornos psiquiátricos graves y problemas de salud (Decreto 266/2006).

## 5. RESULTADOS

El proceso perseguido ha permitido identificar resultados en relación a la consecución de objetivos planteados inicialmente, así como a la satisfacción del alumnado en relación a la experiencia.

En primer lugar y con respecto a la consecución de objetivos, la modalidad en la que se ha llevado a cabo la experiencia ha permitido ir compartiendo y recogiendo los comentarios realizados por parte del alumnado. Por un lado, en las dos sesiones de intercambio profesional se compartieron dudas, inquietudes, ideas y reflexiones con ambas profesionales invitadas. Y, por el otro, los proyectos finales entregados en cada asignatura han permitido el análisis de las intervenciones y reflexiones finales del alumnado.

En este sentido, cabe señalar que el análisis de estas reflexiones permite afirmar que los objetivos planteados al comienzo del proyecto de innovación se han cumplido. Esto se ve reflejado en que los y las alumnas de ambos grados son capaces de discernir en torno a los principios fundamentales de participación, implicación y corresponsabilidad; conocen las competencias, actitudes y aptitudes que han de definir su perfil profesional y la de otros y otras profesionales. También son capaces de idear y concretar estrategias organizativas y acciones socioeducativas a pequeña escala fundamentadas en los principios básicos para el desarrollo de un trabajo interdisciplinar en red significativo, eficaz y funcional en la respuesta a la diversidad que en un futuro profesional se puedan encontrar en el trabajo con niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Por otro lado, como se ha comentado previamente, al finalizar el proceso el alumnado completa un cuestionario de satisfacción, con un 91,9% de participación (57 de los 62 estudiantes). Los resultados del cuestionario de satisfacción permiten afirmar una alta satisfacción del alumnado en relación al proyecto de innovación, con una puntuación total de 4,57 sobre 5. El análisis de las puntuaciones de cada uno de los ítems permite afirmar que, aunque la media de todos ellos se encuentra por encima del 4,5 sobre 5, se observa alguna pequeña diferencia entre los mismos.

Los resultados indican que el alumnado destaca positivamente la relevancia de la experiencia en la obtención de información relativa a proyectos socioeducativos actuales, con una puntuación media de 4,66.

Seguidamente, se valora, con una puntuación media de 4,59, el reconocimiento de su futuro perfil profesional en las distintas sesiones de intercambio profesional.

Por último, con puntuaciones algo más bajas pero positivas, 4,52 sobre 5, el alumnado muestra también su satisfacción con la experiencia respecto a los ítems relacionados con el conocimiento de ejemplos reales significativos y funcionales de trabajo en red, así como de conocer y comprobar, la importancia y funcionalidad del trabajo colaborativo en red para su futuro desempeño profesional.

Finalmente, y en base a los comentarios de carácter cualitativo recogidos en el quinto ítem que conforma el cuestionario, cabría destacar lo siguiente:

Al alumnado le gustaría continuar con la experiencia de intercambio profesional durante el segundo semestre y a lo largo del cuarto y último año de su formación académica.

Les parece que la experiencia les ha permitido ver la importancia de la labor profesional de otros y otras agentes internos y externos de apoyo a las necesidades específicas de apoyo educativo y la necesidad de trabajar de manera cooperativa y colaborativa en la respuesta a dicha diversidad en la escuela inclusiva.

Además, han podido comprobar el desarrollo en la práctica de contenidos trabajados a nivel teórico en el aula, permitiéndoles profundizar en aspectos significativos de las asignaturas.

Han vivido la experiencia como significativa y les ha supuesto una gran aportación para su futuro desempeño profesional.

Y finalmente, agradecen el esfuerzo de las profesionales invitadas y de las profesoras de las tres asignaturas, sabiendo que su dedicación excede el horario académico establecido y valorando la importancia que dan al aprendizaje significativo del alumnado de ambos grados.

## 6. CONCLUSIONES

Que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, atendiendo su diversidad, sigue siendo uno de los grandes retos a los que se enfrentan las administraciones educativas. Avanzar en esta línea requiere, de manera relevante, fortalecer las relaciones entre el medio escolar, social, familiar y comunitario. Para ello, serán necesarias actuaciones conjuntas y unificadas entre profesionales internos y externos de los centros educativos.

Las redes profesionales interdisciplinares se convierten, por tanto, en la modalidad de intervención más significativa para la respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo de manera exitosa. Pero se sabe que el desarrollo y establecimiento de estas redes profesionales implica, necesariamente, trabajar hacia la creación y construcción de redes entre la escuela y la sociedad.

En este contexto, proponer proyectos de innovación desde el contexto universitario, donde futuros profesionales del ámbito educativo y social analizan y reflexionan sobre las funciones a desempeñar, recursos disponibles y ejemplos de experiencias en su comunidad, resultan imprescindibles en la construcción y desarrollo de su perfil profesional. Las experiencias concretas de un contexto determinado y buenas prácticas o actuaciones exitosas permiten transmitir conocimiento, visualizar líneas para el avance e identificar vías para la generalización a otras realidades y personas. Por tanto, proponer espacios compartidos de análisis y reflexión entre profesionales cobra especial relevancia, especialmente, cuando se proponen desde contextos universitarios y con futuros profesionales socio-educativos.

El proyecto de innovación ha permitido, además, identificar y documentar recursos y materiales disponibles en nuestra comunidad, que se están implementando y que resultan puntos de partida para seguir trabajando en la construcción de intervenciones socio-educativas en red. De cualquier manera, más allá de identificarlos y documentarlos, se debe avanzar hacia la visualización de estas experiencias concretas, ya que compartir conocimiento y buenas prácticas entre los profesionales de

distintos ámbitos acompaña a conocer el qué hacer de los distintos agentes y facilita la identificación de posibilidades de intervención de manera colaborativa.

Los resultados obtenidos por parte del alumnado permiten afirmar que la experiencia ha resultado enriquecedora tanto para la comprensión de las competencias, actitudes y aptitudes que definen su perfil profesional, así como para la concreción de estrategias organizativas y acciones socioeducativas para el trabajo interdisciplinar en red. De todas formas, somos conscientes de que este proyecto supone un punto de partida que debería ser completado. En este sentido, sería necesario continuar hacia la implementación y observación de la práctica, en contextos reales y como parte de su formación inicial para la trayectoria profesional. Este contexto de formación universitaria ofrece, por tanto, un contexto idóneo para generar este tipo de proyectos.

En síntesis, podemos afirmar que generar espacios para compartir experiencias y reflexiones desde distintos perfiles profesionales permite, por un lado, ampliar y enriquecer la construcción del perfil profesional del alumnado universitario y, por otro lado, avanzar en generar opciones y posibilidades para intervenciones socio-educativas en red futuras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, D. y Camacho, J.M. (2007). Servicios sociales y educación: una relación con futuro, Trabajo social hoy. Monográfico trabajo social y educación, 25-33. <https://bit.ly/3o226P2>
- Arnáiz, P., Castro, M. y Martínez, R. (2008). Indicadores de calidad para la atención a la diversidad del alumnado en educación secundaria obligatoria. Educación y Diversidad, 2, 35-59. <https://bit.ly/36nfpd7>
- Ballester, L., Orte, C., Oliver, J. L. y March, M. X. (2004). Metodología para el trabajo educativo en red. IV Congreso Estatal del/a Educador/a Social: Comunicaciones. Santiago de Compostela. <https://bit.ly/2Yl44iP>
- Bourdieu, P. (1986). The forms of Capital. En J.G. Richardson (ed.), Handbook of theory and research for the sociology of education (pp. 240-268). Greenwood

- Castro, C. y Pérez, J. (2017). El trabajador social en el entorno educativo español. *Revista Castellano - Manchega de ciencias sociales*, 22, 215-226. <https://bit.ly/3bVwt7n>
- Civís, M. y Longás, J. (2015). La colaboración interinstitucional como respuesta al desafío de la inclusión socioeducativa. Análisis de 4 experiencias de trabajo en red a nivel local en Cataluña. *Educación XXI*, 18(1), 213-236. <https://bit.ly/39n3NT0>
- Decreto 266/2006, de 26 de diciembre, por el que se crean los Centros Territoriales para la Atención Educativa Hospitalaria, Domiciliaria y Terapéutico Educativa. *Boletín Oficial de País Vasco*, 4, de 5 de enero de 2007, pp. 143 – 154. <https://bit.ly/3cniWPM>
- Diputación Foral de Bizkaia (2021). Programa Osatuz y Programa Bideratuz. <https://bit.ly/3ce8lgm>
- Echeita, G. y Aisncow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas para de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tajuelo*, 12, 26-46. <https://bit.ly/39njoU1>
- Fernández, C., Fiuza, J. y Zabalza, M.A. (2013). A propósito de cómo analizar las barreras de la inclusión desde la comunidad educativa. *Revista de Investigación*, 11(3), 172-191. <https://bit.ly/3pvUJAP>
- Guevara, Y. (2012). Trabajo multidisciplinario para la atención de personas con necesidades educativas especiales. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 15, 949 – 968. <https://bit.ly/3938RvC>
- Gobierno Vasco (2012). Compartiendo el avance de la estrategia de cronicidad. Evolución de los proyectos 2010-2012. Servicio de publicaciones del Gobierno Vasco. <https://bit.ly/3cfHcKo>
- Gobierno Vasco (s.f). Hamaika Esku. <https://bit.ly/3pvNhWn>
- Gobierno Vasco (2021). Programas de atención a la diversidad. <https://bit.ly/3adkeAl>
- González, L.P. y Rodríguez, A. (2020). El trabajo en red colaborativo: desafíos y posibilidades. *Cuadernos de trabajo social* 33(1), 141-151. <https://bit.ly/3pvTlOw>

- Gutiérrez, R. y Gómez, R. (2017). El trabajo interdisciplinario. Reflexiones del profesor de apoyo sobre su funcionalidad en los servicios de educación especial. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(17), 1-23. <https://bit.ly/3sMcoGD>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158-17207. <https://bit.ly/3omQTbI>
- Navarro, M.J., López, A. y Hernández de la Torre, M.E. (2017). El trabajo colaborativo en red impulsor del desarrollo profesional del profesorado. *Revista Brasileira de Educação*, 70 (22), 651-667. <https://bit.ly/2XZwZZN>
- Osakidetza (2015). PAINNE guía 2017. Proceso de atención integrada a niños y niñas con necesidades especiales. Servicio de publicaciones de la administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Departamento de Salud, Departamento de Educación y Diputación Foral de Bizkaia. <https://bit.ly/36fMQIg>
- Parrilla, A., Muñoz-Cadavid, M.A. y Sierra, S. (2013). Proyectos educativos con vocación comunitaria. *Revista de Investigación Educativa*, 11(3), 15-31. <https://bit.ly/3sYoaho>
- Roselló, E. (1998). Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 6, 233-258. <https://bit.ly/2MroJMy>
- Sáenz De Jubera, M.M. y Chocarro De Luis, E. (2019). La atención a la diversidad desde la perspectiva del profesorado. *RMIE*, 24(82), 789-809. <https://bit.ly/2Yl326H>
- Ubieta, J. R. (2007). Modelos de trabajo en red. *Educación Social*, 36, 26-39. <https://bit.ly/3oloJLq>